

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 285

PERIODO LEGISLATIVO 198 0

EXTRACTO: Dictamen de Comisión Nº 1 en mayoría.

S/As. Nº 275/88 ref. a P. de Resolución re-
quiriendo informes s/ vínculo entre las ciu-
dades de Ushuaia y Río Grande a través de
los canales de televisión del territorio.

Entró en la sesión de: 11/8/88.

COMISION Nº aprob. s/t.

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
10 . AGO 1988
SEC. L. Nº 285 HORA 16:40

S/Asunto Nº 275/88

DICTAMEN DE COMISION

HONORABLE LEGISLATURA:

La Comisión Nº 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Laborales, Asuntos Constitucionales y Municipales, han considerado el Proyecto de Resolución Requiriendo informes S/vínculo entre las ciudades de Río Grande y Ushuaia a través de los Canales de Televisión del Territorio y S/impedimentos para proporcionar información de la H.L.T. y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación según el texto que se acompaña.

SALA DE COMISION, 8 de Agosto

de 1988

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUECO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONDRABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 275

PERIODO LEGISLATIVO 198

EXTRACTO: U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCION DE.

QUIRIENDO AL Y.E.V. INFORMES S/ LAS CAUSALES

QUE LLEVARON A SUSPENDER EL VINCULO ENTRE LOS

CANALES DE USHUAIA Y RIO GRANDE Y VICEVER

SA Y DIFICULTADES QUE INTERIEN A EMISORAS ESTATA

LES DE R. GRANDE DAR A CONOCER INFORMACION DE
LA H. LEGISLATURA TERRITORIAL.-

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Escudo Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCION
LA LEGISLATURA TERRITORIAL
R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- REQUERIR al PODER EJECUTIVO TERRITORIAL, información sobre los causales que llevarón a suspender el vínculo a través de los canales del Territorio que se realizaba entre las ciudades de RIO GRANDE y USHUAIA y viceversa, como así también que dificultades impiden se de a conocer a través de las emisoras estatales de la ciudad de RIO GRANDE, información de la HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL.

ARTICULO 2º.- De forma.-

Roberto Mario CABEZAS SERRA
Legislador

Roberto MORENO
Legislador

Jorge Carlos ROSSA
Legislador

LUIS ROBERTO MORENO
Presidente
Bloque Unión Cívica Radical



Tercer Congreso Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

H. LEGISLATURA TERRITORIAL MESA DE ENTRADA 3 . AGO 1988 SEC. Leg. N° 275 HORA 17 ⁵⁵

FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

Los fundamentos del presente proyecto serán expuestos por el miembro informante en la Cámara.-

Roberto Mario CABEZAS SERRA
Legislador

Roberto Cavallo RANDÓN
Legislador

Jorge Carlos ROSSA
Legislador

LUIS ROBERTO MORENO
Presidente
Bloque Unión Cívica Radical